Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

y Sala Capitular de ella a Nuebe dias del mes de Febrero año de mil setecientos noventa y cinco se juntaron a Cavildo ordinario los señores Conde de la Conquista Governador y Corregidor de ella, Dn. Francisco Anrich, Dn. Josef Valcarcel, Dn. Justo Riquelme Salafranca, Dn. Juan Bautista Peragalo, Dn. Diego Hernandez, Dn. Lino Garcia Campero, Regidores, Dn. Domingo Pajares, Diputado, y Dn. Pablo Teulon, Procurador Sindico Personero de este Publico, y Acordaron lo siguiente

Citacion. En este Ayuntamiento Marcos Gallardo Portero de Sala Certifico haver Citado para su Celebracion a todos los Cavalleros Regidores, Diputados y Sindicos

Carbon. En este Ayuntamiento mediante la Citacion general para el echa que se despacho en virtud de orden verbal del Sr. Governador y Corregidor de esta Ciudad, se trato sobre Abasto de Carbon, y Estado en que se halla y se vio el nuebo despacho que remite el Sor. Intendente general de Marina de este departamento para que se fabriquen